

PUNTO DE SUSCRICION.

EN LA ADMINISTRACION DE EL OCCIDENTE, Corredora baja de San Pablo, n. 10, pral. EN LA LIBRERIA de MORA, Carrera de San Gerónimo, Cuesta, calle Mayor. VILLA, plazuela de Santo Domingo. BARRIO-BATINER, calle del Príncipe. OUVENS, calle de la Concepcion Geróminiana. PROVINCIAS. En casa de los correspondientes, ó por medio de libranza á la Administracion.

EL OCCIDENTE

DIARIO POLITICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 12 rs. Tres meses, 33. Seis meses, 60. PROVINCIAS.—Un mes, 20. Tres meses, 55. Seis meses, 100. ESTRANJERO.—Un mes, 25. Tres meses, 75. Seis meses, 140. ULTRAMAR.—Un mes, 40. Tres meses, 110. Seis meses, 200.

EDICION DE LA MAÑANA.

Sábado 10 de Febrero de 1855.

AÑO I.—NUMERO 28.

MADRID 10 DE FEBRERO.

En tesis absoluta, el gobierno, en su acepción lata, y en general toda entidad colectiva que administra y no se halla mediada y directamente interesada en la buena gestión de los intereses puestos á su cuidado, lo hace detestablemente: la experiencia falló siempre contra semejantes direcciones y administraciones por naturaleza caras, desdichadas, ininteligentes, y no pocas veces inmorales y corrompidas.

Si en este concepto la gestión del Estado y del municipio es mala, todavía lo es mucho más tratándose de establecimientos industriales, que solo puede hacer productivos el interés individual, tan previsor, tan activo y estudioso como se necesita para no escasear medios ni perder ocasión de hacer adelantos, siguiendo la marcha progresiva del movimiento industrial, sin cuyo requisito es inevitable la ruina de toda industria que haya de vivir del fruto de sus propios esfuerzos. El principio de la desamortización se apoya en estas consideraciones, fruto de la experiencia de todos los tiempos y de todos los lugares. Por esto hemos aprobado en sus términos generales el proyecto del Sr. Madoz, prestándole nuestro débil apoyo en la prensa. Pero por encima del principio de desamortización, principio de pura y simple conveniencia, hay otro mucho más elevado que el, y tan superior como lo es la justicia al interés. Este es el principio de propiedad, fundamento írristimo de la sociedad civil, y el cual, menoscaba el proyecto de que nos ocupamos en lo tocante á bienes comunales y á una parte de los establecimientos de instrucción y beneficencia.

En efecto, el Estado, el gobierno central no tiene ningun derecho á esos bienes, los de los municipios, colegios y establecimientos de beneficencia sin carácter nacional; y si lo tiene, digámonos en qué se funda y dónde están consignados de una manera auténtica. Pero no; carece de obediencia á ellos, porque ni los ha creado ni los ha recibido en herencia, ni se los han donado, ni puede alegar en su favor ninguno de los motivos con que legítimamente se posee y adquiere.

El Estado no tiene mas que un derecho respecto á ellos, ó mejor respecto á la aplicación de sus productos. Como encargado de la justicia en toda la extensión del país y protector de todos los intereses, vigila su administración, la inspecciona, y cuando esta se separa de su deber, la obliga y fuerza á que lo cumpla.

Así, nosotros aprobamos la venta de los bienes de propios, la de los establecimientos de instrucción y beneficencia, municipales y provinciales, reconocemos su utilidad y conveniencia, no solo para el Estado, para la nación en general, si que tambien para los mismos municipios y establecimientos de instrucción y beneficencia; que de este modo verán acrecidas sus rentas y reducidos á la nada los considerables gastos de una administración dispendiosa, como lo es la que hoy cuida de sus bienes.

Pero el gobierno supremo de la nación no puede dictar un precepto coercitivo respecto de materia tan delicada. Todo lo que puede hacer, sin salirse del círculo de sus atribuciones, sin faltar á su deber, atacando derechos anteriores y superiores á los suyos, sin comprometer lo mismo que procura hacer prepotente contra los ataques de las malas pasiones, desencadenadas hoy, merced á doctrinas disolventes cuyos funestos efectos hemos empezado á conocer prácticamente en nues-

tra Península, virgen hasta ahora de motines contra la propiedad y contra los propietarios; todo lo que puede hacer, repetimos, es aconsejar, es convencer á los pueblos del mejor fruto que obtendrían de sus bienes convirtiéndolos en renta pura y simple, y de lo que esto podría contribuir al desarrollo de la riqueza general y pública; es, en fin, como copropietario, dado que lo sea merced al 20 por las de propios, y que nosotros creamos una contribución abusiva, obtener la aquiescencia de los pueblos para vender aquellos bienes, de comun acuerdo, y en vista de una utilidad reciproca y general.

Dirigirse á las Cortes para esto, es reconocer su omnipotencia y la servidumbre de la nación. Pero esta no delega en sus representantes mas derechos que los relativos al gobierno y administración general del Estado; no delega ni puede delegar ninguno de sus derechos personales y civiles; no delega nadie ni puede delegar la inviolabilidad de su persona, la independencia de su juicio, sus facultades personales ni el derecho de disponer á su arbitrio del fruto de estas mismas facultades. La omnipotencia parlamentaria es una enormidad sacrilega y absurda, no menos perniciosa y detestable que la omnipotencia autocrática de los monarcas absolutos. Los hombres no se reúnen en sociedad para disminuir en derechos y en independencia, sino para aumentar los primeros y extender y agrandar la segunda. De otra manera ¿cómo se concebiría la sociedad? ¿Cómo el gobierno y, sobre todo, el gobierno parlamentario? ¿Es otra cosa el Parlamento que una garantía contra los abusos y arbitrariedades de los encargados de la ejecución de las leyes existentes, y un criterio de la justicia, conveniencia y utilidad de las que nuevamente se formulan? Si otra cosa fuese, si fuese solo un cambio de tiranía, entre un tirano con trescientas cabezas y trescientos vientres y otro tirano con solo un vientre y una sola cabeza, la elección no es dudosa para nadie, el último término es á todas luces preferible.

¿Por qué no aprenderán nuestros progresistas y demócratas de otros países á respetar el derecho á asentar el gobierno libre sobre la base indestructible de la justicia? Ya que en tantas cosas nos recuerdan la Inglaterra y los Estados-Unidos de América, y nos invitan á imitarlos, ¿por qué ellos mismos no lo hacen en materia tan importante como lo es el respeto á las personas y sus propiedades?

En la Unión, en esa sociedad anárquica é inencomiable para nuestras estrechas capacidades, el Estado, el gobierno supremo, pretenda en cierta ocasión, no apoderarse de los bienes cuantiosos de cierto colegio, bienes legados por un particular para aquel instituto caritativo; mucho menos que esto, aplicarlos de diverso modo al mismo objeto; el director y patrono acude á los tribunales con la escritura de fundación, que le declaraba árbitro de organizar como mejor le pareciese el establecimiento encomendado á su dirección y vigilancia, y los tribunales, respetando el derecho y desentendiéndose de razones de conveniencia que no son de su incumbencia, digeron al Estado: «retírate; tú no tienes aquí ningun derecho; cúmplase la voluntad del testador.»

No creemos que las Cortes aprueben el proyecto que analizamos sin notables modificaciones, relativamente á este punto. Hay un propietario, ó unos propietarios, de cuya propiedad se quiere disponer en cierto sentido; hay, pues, que consul-

tar la voluntad de estos propietarios y obtener su aquiescencia para hacer lo que se pretende. No se nos diga que la desamortización será provechosa aun para los mismos pueblos, porque esto ya lo sabemos, ó así lo creemos; nadie tiene derecho á hacer feliz á otro contra su voluntad y pensar; otra cosa es dar la razón al comunismo, que pretende despojarnos á todos para darnos un paraíso terrenal.

Aquí hacemos punto por hoy. En otro artículo nos haremos cargo de la parte dispositiva del proyecto del Sr. Madoz, acerca de la cual se nos ocurren tambien algunas observaciones, á nuestro juicio, de bastante importancia.

La sesion de Cortes fué ayer tan pesada como suelen serlo la mayor parte de las que se invierten en interpellaciones. No desconocemos la utilidad y la conveniencia de las interpellaciones al gobierno, cuando estas versan sobre intereses generales; pero desgraciadamente en nuestro Parlamento está sucediendo lo contrario: mezquinas personalidades suelen ser el móvil de las interpellaciones, de modo que si así continuamos, no tardarán en tener menos importancia que las gacetas de nuestros periódicos.

Lo primero que ocupó á la Asamblea fué una proposición de ley del Sr. Lasagra, quien pedía que el gobierno continuase protegiendo su *Historia natural y política de la isla de Cuba* en cuya publicación se ocupa hace muchos años. Apoyada la proposición por su autor, el ministro de Estado dijo que si no había protegido pecuniariamente la obra, era porque no le agradaba disponer de los fondos públicos sin estar seguro de la justicia de su inversión. El Sr. ministro añadió que el Sr. Lasagra no se podía quejar de falta de protección, pues desde 1834 había estado cobrando 40,000 reales de sueldo como director del jardín botánico de la Habana, jardín que no existía ya y por consiguiente debía quejar de haber al señor Lasagra. El Sr. Degollada hizo algunas indicaciones que debieron ser poco lisonjeras al autor de la obra de que se trataba, tales como la de que haciéndose la edicion en Paris, bien podía suceder que á España viniesen solo los deshechos. Tuviere razón ó no la tuviese el Sr. Degollada, tomó en consideración la proposición de ley, lo que por nuestra parte celebramos porque bien merece algun sacrificio una obra de tanta importancia como la del Sr. Lasagra. Lo que en nuestro concepto debió hacer el entendido naturalista es arreglar el asunto en los ministerios y no molestar con él á las Cortes.

El señor Pereira esplanó una interpellacion sobre el estado en que se encuentran los jueces y promotores fiscales nombrados por las juntas y separados por el gobierno. El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que no había tenido tiempo para examinar todos los expedientes, pero que todos los jueces colocados hasta el día eran de la clase de jueces.

El señor Bertermati interpelló tambien al gobierno sobre abusos de autoridad que dijo había cometido el comandante militar de Ceuta, señor Rebagliato en las elecciones municipales. El señor ministro de la Gobernación y el de la Guerra, contestaron ampliamente á los cargos del diputado andaluz, haciéndole ver que había padecido una grave equivocacion al suponer que la autoridad militar de Ceuta no podía intervenir en los asuntos civiles.

—Perez de Edillo! ¡Ah! bendito sea el, Dios mio! —Conveniamos acreditar las nuevas de mi muerte y por orden mi se vistió mi traje y se cieron mis armas á un cadáver bastante desfigurado para que pudiera creerse el falo. Merced á aquella precaucion, han sido curadas en el reposo mis heridas y mis enemigos se han entregado al descauso dilatando la prosecucion de mis conquistas, y dispongo, sin despertar sospechas, la defensa de los estados de mis mayores que fué en Dios y en el pueblo vascongado han de ser tan libres y tan felices como mis antecesores los hicieron.

—Ah, exclamó Sancha trocando su alegría en la mas profunda tristeza, nuevas guerras aun, nuevos obstáculos á nuestro amor, nuevos peligros para vos, Lope... —Sancha, no os entreguéis á esas tristes ideas! La venganza y la ambicion de vuestro padre se estrella en el impenetrable muro que mis tercios opondrán á su paso en las Encartaciones y entonces, humillada su altivez y desvanecidas sus locas esperanzas, solo tratará de conservar el señorío de Bortedo que ha menester la amistad del de Vizcaya.

—Cantaban ya los gallos cuando Lope y Sancha se separaron como la uña de la carne, con ánimo de abandonar el castillo el primero así que amaneciese.

Al despuntar los primeros alboros llegó Lope Sanchez á Bortedo seguido de su escudero y algunos otros servidores y penetró por la poterna á la sazón que el de Haro solicitaba inutilmente que se le permitiese la salida. La indignacion que el señor de Vizcaya experimentó en vista de aquella negativa le hizo olvidar el papel de peregrino que hasta entonces con mucho acierto había desempeñado, y su voz, despojada ya del acento tembloroso y débil que caracteriza á la de los ancianos, llegó á oídos de Lope Sanchez que conociéndola se lanzó al rápido y sañudo seguido de sus criados.

—Apoderados de ese traidor, dijo á estos, atadle como á un ladrón y arrojadle de la almena mas alta del castillo.

El señor Montemar interpelló así mismo al gobierno acerca del derecho de refrendo de pasaporte, por el que se exigen 8 rs. á los portugueses que pasen la frontera con direccion á España, y el señor Alrua manifestó que aquella exaccion se hacia tambien en la frontera de Francia. El señor ministro de la Gobernación dijo que se suprimiría tan injusto derecho.

No habían terminado bien las interpellaciones. El señor Arias Uribe hizo otra sobre la indiferencia con que, en su concepto, se miraban los servicios prestados por los médicos de la Coruña durante la invasion del cólera, lo que dió ocasion al señor ministro de la Gobernación para elogiar la caridad que precisamente en aquella poblacion había ejercido la señora condesa de Mina, y para manifestar el especial aprecio que merecian al gobierno aquella clase de servicios. El señor Seoane y otros diputados pidieron un voto de gracias para la señora condesa de Mina, y el Congreso lo acordó por unanimidad.

En seguida se leyó un dictamen de la comision de presupuestos autorizando al gobierno para emitir en títulos del 3 por 100 la cantidad bastante á producir en negociacion 500 millones efectivos que se destinarán esclusivamente á la estincion de la deuda flotante del Tesoro.

Continuando la discusion de la base religiosa, se leyó una enmienda firmada por el Sr. Montemayor, en que se pedia la libertad de cultos. Esta enmienda, si bien en la esencia, no deferia de las que en la sesion anterior se desecharon; en la forma parecia una especie de transacion entre la base y sus impugnadores. Su autor la apoyó en un largo discurso de buenas formas, pero débil en razones, y la impugnó el Sr. Lafuente en nombre de la comision. Este señor diputado anunció que su peroracion seria larga, y lo fué tanto, que hubo que prorogar la sesion hasta hora muy avanzada á fin de no dejar la votacion para hoy. El discurso del Sr. Lafuente se dirigió á probar que á la unidad religiosa ha debido España sus grandes conquistas; que la inquisicion de que nos suponen inventores los extranjeros, ejerció sus horrores en Francia y Alemania antes de establecerse en nuestro país, y que no fuimos tan injustos como se nos supone con los judios. El ilustrado autor de la *Historia general de España*, demostró sus grandes conocimientos en las cosas de nuestro país.

Sucedie una cosa muy extraña en las actuales Cortes: aquellos que mas blasonan de liberales y tolerantes son los que mas pruebas de intolerancia dan en todas las cuestiones. Al comenzar su discurso el Sr. Lafuente, se vió dos ó tres veces interrumpido por los diputados de la extrema izquierda, y como hiciera notar aquella contradiccion, el resto de la Cámara y aun las tribunas prorumpieron en aplausos, y los diputados aludidos en violentas exclamaciones.

A pesar de que en sostener la enmienda parecian interesados muchos diputados de los que prestan su apoyo al gobierno, aquella fué desechada, si bien lo fué por una corta mayoría.

Las enmiendas son tantas, que tienen trazas de ocupar á la Cámara por muchos dias.

El *Leon Español*, en su número de anoche, inserta una carta que los Sres. D. Luis Gonzalez Bravo y D. Alejandro de Castro dirigen al señor don Heriberto Garcia de Quevedo, sobre un desagradable asunto en que aquellos han mediado,

—No será mientras conserve aliento mi pecho y pueda esgrimir el acero mi brazo, exclamó el de Haro arrojando barba y túnica de peregrino y desaudando la daga que pendia de su cintura.

Terrible fue la lucha que entonces se trabó entre el mancebo y los criados del señor de Bortedo, cuyo esfuerzo multiplicaba este con su presencia y sus apostrofes. D. Lope Diaz se defendió largo rato á pesar de hallarse poco menos que inerme y repetidas veces tiñó el pavimento con la sangre de sus enemigos. Pero al fin, agotadas sus fuerzas y acometido por todas partes, se vió desarmado y sugeto por aquellos.

Sancha que velaba en su cámara inquieta por las emociones que acababa de experimentar y mas aun por el riesgo que su amante corria dentro del castillo, oyó el ruido de la lucha y corrió al sitio donde esta se verificaba, llega y ve á su amante sugeto por los criados y oye á su padre repetir aquella bárbara orden de lanzar al mancebo desde lo alto de las almenas. Sus fuerzas debilitadas por el sufrimiento se niegan á sostenerla, sus sentidos se conturban y que al suelo como un cuerpo inerte exhalando un grito doloroso.

Aquel grito penetró en el corazón de Lope Sanchez como un agudo dardo y las santas y dulces afecciones del padre sucedieron á la bárbara impiedad del verdugo. Cuando el señor de Bortedo se hallaba en presencia de su hijo, era tan grande su amor que en su alma no cabia otro sentimiento.

—Salid de mi casa, dijo Lope Sanchez á D. Lope Diaz acudiendo al socorro de su hijo. Derecho me habeis dado á trataros como al villano mas ruin se trató pero quieró probaros una vez mas mi generosidad tratándoos como se trata á caballeros. Si lo sois, como de serlo blasonais, fio que hareis campo conmigo en el sitio y dia que mis mandaderos os señalen. No torneis á profanar esos santos hábitos disfrazándoos con ellos. Si el peregrino pudiera atravesar el señorío de Bortedo sin ser muerto por mis vasallos, no así el señor de Vizcaya; mas, soldados tengo que os guarden hasta donde no hayais menester su guarda. ¡Hola, hall steros! Acompañad á ese mancebo hasta que salga de mi señorío.

pendiente entre el último y los redactores ó el director de *El Látigo*, producido á consecuencia de los injustificables ataques que este periódico dirigió á una elevada persona, objeto general de veneracion y deferencia.

Hé aquí los artículos del proyecto de ley sobre consolidacion de la deuda flotante, acordado por la comision de presupuestos y leído hoy á las Cortes, de acuerdo con el gobierno:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para emitir títulos de la deuda pública, consolidada al tres por ciento interior ó exterior, en cantidad bastante á producir en negociacion quinientos millones de reales efectivos, que se invertirán precisamente en estincion de igual suma de la deuda flotante del Tesoro, á medida que fuere necesario, pudiendo entre tanto aplicarse aquellas á garantía de las operaciones de créditos que haga el Tesoro, en las cuales se procurará fijar por lo menos el plazo de doce meses para el reintegro de su importe.

Art. 2.º La negociacion de los títulos se verificará cuando llegue el caso en pública licitacion al preceptivo y en los términos y épocas que el gobierno considere conveniente señalar, previo acuerdo del Consejo de ministros, con asistencia del presidente de las Cortes, de el del tribunal de cuentas, del gobernador del banco de San Fernando y del director general, presidente de la junta directiva de la deuda pública.

Art. 3.º El gobierno dará cuenta oportunamente á las Cortes del uso que haga de esta autorizacion (Siguén 21 firmas).

Este dictamen está firmado por la mayoría de la comision de presupuestos. La minoría de la misma, y entre ellos el señor Sanchez Silva, se oponen á esta medida en voto particular que se leerá mañana.

Apenas han pasado algunas semanas desde que se suprimió la contribucion de puertas y consumos, cuando ya está restablecida en varias capitales, y en otras los impuestos con que se han sustituido son causa de mas profundo y fundado descontento. El correo de ayer anunciaba que el ayuntamiento de Sevilla, rodeado de obligaciones, teniendo que atender á mil exigencias propias de una ciudad como Sevilla, y de las cuales el vecindario no queria que prescindiese, y viéndose por otra parte sin recursos, pues el gobierno ha censurado la conducta de otras municipalidades que habían gravado al comercio para arbitrar fondos, ha restablecido los derechos de puertas respecto de algunos artículos, por creerlos los únicos de que puede valerse en los momentos actuales.

En Madrid habría sucedido ya lo mismo á haberse imitado tan loca conducta.

Aseguraba ayer un periódico que el ministro actual de Hacienda ha encontrado empeñadas las rentas del presente mes de febrero en la fabulosa cantidad de noventa y un millones y pico de reales. Esta cifra espantosa, que casi supera á la de todos los ingresos mensuales, es mas elocuente que cuantos comentarios pudiéramos aducir respecto á la situacion actual y á los compromisos enormes que la dejaron las administraciones de estos últimos años. Realmente estamos á punto de una bancarrota, y ni los talentos del Sr. Madoz ni las fuerzas de un gigante podrán librarnos de ese abismo, si los diputados de la nación no le prestan el mas eficaz apoyo, anteponiendo el bien público á las miserias de partido y á sus rivalidades personales.

Dicen las *NoVEDADES*, que las repetidas noticias que recibe el gobierno sobre planes carlistas le obligaron á ocuparse ayer seriamente en un consejo de ministros de medidas que deberían instantáneamente tomarse; en el caso de que esos planes lleguen de cualquier modo gra-

Pocos instantes despues se dirigió hacia las encartaciones D. Lope Diaz de Haro escoltado por los soldados de Lope Sanchez, lo que despidió á corta distancia de Bortedo donde encontró á Ordoño y su paje de lanza que le esperaban con su caballo.

XVIII.

VINO, LATIN Y UNA MUCHACHA.

La posada de Lope Sanchez era una torre almenada cuyos restos se ven aun al entrar en Balmacela por la puerta de Mena.

Fortuno, Inigo, Martin y Bautista departen con mucho seso en el piso bajo sentados junto al hogar en que arden haces enteros de madroños ó borbos como allí se llaman, los que renueva de cuando en cuando una moza fornida, colorada como una rosa y áspera como un espio, que contará hasta veinte y cuatro años, y que es ni mas ni menos aquella Jimena que en otro tiempo servia en la venta de Saledo, la cual Jimena había pasado hacia muy poco á servir al hidalgo en cuya casa se alojaba el de Bortedo.

—Pues yo ereo, decía Bautista, que D. Lope Diaz está tan muerto como la liebre que cuece en esa olla. Seria su alma la que visteis en Bortedo la noche que tan de prisa salió para allí nuestro amo.

—Digo que está tan vivo como nosotros, repone Martin un tanto enfadado por la incredulidad de sus compañeros. Yo mismo le arranqué la daga con que se defendia, y por seias que aun ha de haber en mi cuerpo pruebas de que se las había como vivo.

—Pues en ese caso, guerra larga tenemos, lo cual no me place mucho porque cuanto menos vida me queda mas temo perderla, dijo Inigo.

—Pues yo, añadió Fortuno, no solo quisiera huir los riesgos y las fatigas de la guerra, sino tambien arrojarse las armas que demasiado tiempo he llevado, y vivir en la quietud de los campos.

—Buena es esa vida, dijo Inigo; mas para que lo sea, convienen algunos haberes y muger bendecida y no fea que eude de la casa y de solaz en ella.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

LA PALOMA Y LOS HALCONES.

leyenda original

D. Antonio de Trueba.

—Dios mio! exclamó Sancha dirigiéndose al peregrino, como si fuese aquel hombre el Dios á quien su libro invocaba. Dios mio, no me infundais una esperanza tan dulce, si luego me la habeis de arrebatarme! Con que vive D. Lope Diaz, con que os debe su salvacion?... No me engaños, no, tened compasion de mi! Perdonad si me atrevo á dudar de vuestras palabras... —No dudeis, Sancha, no dudeis... A vuestro lado se halla D. Lope Diaz. —Al decir estas palabras, el peregrino varió su acento; desahrocó su túnica mostrando un traje de caballero y una daga que de su cintura pendia, y se quitó la barba que le desfiguraba.

—Lope! exclamó Sancha arrojándose casi sin sentido en brazos de su amante, que la estrechó en ellos con delirio. Y ambos permanecieron largo rato estrechamente abrazados, sin atreverse á articular una palabra temerosos de turbar hasta con su propio acento el insuperable placer que los embriagaba. Mas como si un mismo resorte moviese el pensamiento de la doncella y el del mancebo, á un mismo tiempo consideraron los riesgos á que aquel transporte les conducia pudiendo ser vistos, y á un mismo tiempo se apartaron para tomar ambos á la agilidad que tenían antes de desearbrarse el snpuesto peregrino.

—Sancha! dijo D. Lope en voz baja, vengo á calmar el dolor en que os creia sumida, vengo á mostraros la falsedad de las nuevas de mi muerte, vengo á haceros ver que existo para amaros y protegeros, vengo á cobrar en vuestras palabras, en vuestra hermosura,



Atención para fines ilícitos: no quiero eclesiásticos que abusando de la catedral del Espíritu Santo...

Deso que haya cierta tolerancia en cuanto á cultos, pero no puedo admitir esa segunda parte...

Se dijo por el Sr. Heros en el día de ayer que en España no se profesa por nadie otra religión...

No los hallaréis, y así acaso encontraréis alguno, será tan mezquino como el que tenemos en la capital de la monarquía...

Hay además otro orden de consideraciones que aboga en favor de la adopción de un sistema de tolerancia religiosa...

No quiero molestar al Congreso haciendo ver los daños morales y materiales que la intolerancia ha traído á nuestra patria...

Es preciso considerar que estamos en el siglo XIX, y que sería una ignominia que en la Constitución de 1855...

Tengo interés en dejar sentado nuestro deseo de que se permita la tolerancia de cultos por las razones que acabo de esponer...

El Sr. LA FUENTE: El Congreso habrá visto la parroquia con que he usado de la palabra en el curso de esta legislatura...

Antes de entrar en materia me toca contestar á varias esposiciones de los señores obispos españoles...

ser nación, el ser independiente, el ser grande, el ser libre. (Rumores.) Escuchar las razones, y luego convencerlos. Señores, era España todavía provincia del imperio romano...

Entre católicos y ortodoxos no podía haber avenencia, y por consiguiente no podían constituir una misma sociedad...

Cayó el imperio godo de la manera que todos sabemos; pero á poco tiempo de esta catástrofe se levantó un grito de independencia y libertad en las entrañas de los riscos de Asturias...

Los árabes fueron vencidos, y si lo maravilloso es milagroso, milagroso fue haber vencido un puñado de montañeses á un ejército que acababa de conquistar la Persia y el Egipto...

No tenía la Reina medios para llevar adelante la empresa; por mas que sus intenciones fueran las mejores, y en vano se esforzaba Colon en hacer comprender sus teorías...

Vinieron los reyes católicos y establecieron la inquisición, y aquí debo rectificar algunos errores: toda la culpa de eso se ha querido hacer recaer sobre dichos reyes...

Sin embargo, todavía los reyes católicos anduvieron remisos para acceder á esta petición, y la bula de Sixto IV estuvo sin ejecución dos años, hasta que al fin no pudo resistir la reina á las exigencias de sus consejeros...

ción, y se espidió el edicto de 1492, expulsando del reino aquella raza desventurada. Ahora se alega en favor de la libertad de cultos la esposición que algunos judíos alemanes han hecho pidiendo la abolición de aquel edicto...

Los hombres mas eminentes de España, teólogos, humanistas, poetas y escritores, y hasta santos, han sido perseguidos por la inquisición, indudablemente la suspiciosa inquisición no podía menos de comprimir el pensamiento...

Si de Francia pasamos á Inglaterra, ¿qué es lo que sucedía entonces? Enrique VIII estableció la reforma, sacrificando en la hoguera en poco tiempo 70,000 víctimas...

En vista de todo lo espuesto, la comisión no puede admitir la enmienda. Hecha la pregunta de si se tomaba en consideración la enmienda de los Sres. Montesino y otros señores diputados...

Señores que dijeron no: Huelves, Vega de Armijo, Lonzariga, O'Donnell, Aguirre, Santa Cruz, Luxan, Sancho, Heros, Rio Rosas, Olozaga (D. S), Lasala, Lafuente, Salillas, Cimvas, Yañez (D. M), Alfaro, Cuervo, Ros, Molinedo, Leon Medina, Oliver, Iranzo, Garcia (D. S), Colado, Miguel Romero, Echeburu, Parrua, Zorrilla, Dulce, Macron, Reus, Argulo, Valdes, Echeverria, Larran, Miranda, Garcia (D. Manuel Vicente), Llamazares, Rodriguez (D. Vicente), Roda, Sevillano, Gomez de la Serna, Alonso Martinez, Callego, Mendez Vigo, Osoyo y Pardo, Arias, Gaston, Yañez ID. Ignacio), Concha (D. Manuel), Frias.

Señores que dijeron si: Zafra, Nicolson, Vargas, Ruiz Gomez, Gonzalez de Ceballos, Bugueiro, Patano, Somoza (D. Ramon), Marugan, Amado, Romeo, Galvez Cañero, Aguilan, Corradi, Centurion, Mascaro, Calvet, Labrador, Suris, Gaminde, Gurman y Manrique, Rivero, Sanchez Silva, Martinez (D. J. de la Cruz), Herrero, Bertramati, Caruana, Gimenez, Moncasi, Gutierrez Solana, Martell, Garcia Ruiz, Garrido, Navarro (D. Alonso), Roriquie, Escalante, Vera, Muñoz Diaz, Sorri, Latorre (D. Carlos), Modoz (D. Fernando), Orense, Ferrer y Garcia, Rola Pons, Fernandez Gid, Garcia Lopez, Arriaga, Martin, Sandoval.

El Sr. PRESIDENTE: Se va á preguntar si continuará la prórroga de la sesion hasta la votación de la enmienda. Hecha la pregunta, se resolvió que continuara la sesion. Me reservo para cuando se discuta el dictamen de la comisión esplicar algunas ideas que se continúan al asunto de que se trata...

El Sr. PRESIDENTE: Se va á preguntar si continuará la prórroga de la sesion hasta la votación de la enmienda. Hecha la pregunta, se resolvió que continuara la sesion. Me reservo para cuando se discuta el dictamen de la comisión esplicar algunas ideas que se continúan al asunto de que se trata...

El Sr. PRESIDENTE: Se va á preguntar si continuará la prórroga de la sesion hasta la votación de la enmienda. Hecha la pregunta, se resolvió que continuara la sesion. Me reservo para cuando se discuta el dictamen de la comisión esplicar algunas ideas que se continúan al asunto de que se trata...

El Sr. PRESIDENTE: Se va á preguntar si continuará la prórroga de la sesion hasta la votación de la enmienda. Hecha la pregunta, se resolvió que continuara la sesion. Me reservo para cuando se discuta el dictamen de la comisión esplicar algunas ideas que se continúan al asunto de que se trata...

El Sr. PRESIDENTE: Se va á preguntar si continuará la prórroga de la sesion hasta la votación de la enmienda. Hecha la pregunta, se resolvió que continuara la sesion. Me reservo para cuando se discuta el dictamen de la comisión esplicar algunas ideas que se continúan al asunto de que se trata...

El Sr. PRESIDENTE: Se va á preguntar si continuará la prórroga de la sesion hasta la votación de la enmienda. Hecha la pregunta, se resolvió que continuara la sesion. Me reservo para cuando se discuta el dictamen de la comisión esplicar algunas ideas que se continúan al asunto de que se trata...

El Sr. PRESIDENTE: Se va á preguntar si continuará la prórroga de la sesion hasta la votación de la enmienda. Hecha la pregunta, se resolvió que continuara la sesion. Me reservo para cuando se discuta el dictamen de la comisión esplicar algunas ideas que se continúan al asunto de que se trata...

El Sr. PRESIDENTE: Se va á preguntar si continuará la prórroga de la sesion hasta la votación de la enmienda. Hecha la pregunta, se resolvió que continuara la sesion. Me reservo para cuando se discuta el dictamen de la comisión esplicar algunas ideas que se continúan al asunto de que se trata...

Acto continuo pidió el Sr. Madoz (D. Pascual) que constase su voto conforme con el de la mayoría en la decision tomada ayer nominalmente sobre la enmienda del señor Suris. Leyóse y quedó sobre la mesa un dictamen de la comisión de actas, proponiendo que se aprueben las de nueva elección de la provincia de Lérida...

PARTE OFICIAL. (GACETA DEL 9 DE FEBRERO.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO. REALES DECRETOS. Vengo en relevar del destino de encargado de negocios de España en Montevideo á D. José María de Alós...

Vengo en relevar del destino de encargado de negocios de España en Montevideo á D. José María de Alós, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde...

Vengo en relevar del destino de encargado de negocios de España en Montevideo á D. José María de Alós, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde...

Vengo en relevar del destino de encargado de negocios de España en Montevideo á D. José María de Alós, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde...

Vengo en relevar del destino de encargado de negocios de España en Montevideo á D. José María de Alós, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde...

Vengo en relevar del destino de encargado de negocios de España en Montevideo á D. José María de Alós, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde...

Vengo en relevar del destino de encargado de negocios de España en Montevideo á D. José María de Alós, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde...

Vengo en relevar del destino de encargado de negocios de España en Montevideo á D. José María de Alós, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde...

Vengo en relevar del destino de encargado de negocios de España en Montevideo á D. José María de Alós, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde...

Vengo en relevar del destino de encargado de negocios de España en Montevideo á D. José María de Alós, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde...

Vengo en relevar del destino de encargado de negocios de España en Montevideo á D. José María de Alós, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde...

Vengo en relevar del destino de encargado de negocios de España en Montevideo á D. José María de Alós, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde...

Vengo en relevar del destino de encargado de negocios de España en Montevideo á D. José María de Alós, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde...

pe 1844 para llenar las formalidades que exige el otorgamiento de la concesion definitiva. Considerando que ha trascurrido dicho término sin que estas formalidades se hayan cumplido; S. M. la Reina (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por esa direccion general, se ha dignado declarar caducado el derecho de preferencia á la concesion, consignado á favor de Grau y Figueras en la real orden de 30 de enero de 1855...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Administracion. = Negociado 4.

Sancionada ya por S. M. en el día de ayer la ley por la que se llama al servicio de las armas 25,000 hombres del alistamiento de este año, y fijados tambien en el Real decreto de igual fecha los dias y épocas en que deben practicarse todas las operaciones relativas á dicho reclutamiento...

Es asimismo la voluntad de S. M. que acuse V. S. el recibo de esta comunicacion; que exija igual formalidad á los Alcaldes de esa provincia respecto á las ordenes que sobre este asunto y en virtud de la presente les dirija, y que tanto V. S. como la Diputacion que preside adopten para que todas las operaciones de la quinta se ejecuten á su debido tiempo...

ORDENACION GENERAL DE PAGOS. Dispuesto por Real orden de 6 del corriente se satisfaga á los acreedores particulares del Teatro español el resto de sus créditos, pueden los mismos presentarse en la habilitacion de este Ministerio el día 10 del actual, de doce á cuatro de la tarde, á percibir las cantidades que corresponden á cada interesado.

CORREO DE PROVINCIAS. Hoy mas que nunca tenemos que lamentar el arreglo de desarreglo de correos. Y decimos arreglado porque la falta y el retraso de la correspondencia forma ya parte, por no decir todo, de la administracion de este ramo.

En Burgos, como en casi todas las provincias de España, han tenido abundantes lluvias, y esperan que la siembra adelantará lo que la hicieron atrasarse los frios de las últimas heladas fuertes.

En Pamplona continúan las prisiones, y según parece, el mucho dinero que se había derramado para aquella insurreccion provenia de diferentes partidos; pues no falta quien asegure que la persona encargada de repartirlo, estaba comprometida con la dominacion derribada en julio.

Recomendamos á nuestros lectores la carta que dirige al Boletín de Bilbao su corresponsal de Vitoria. Según el contenido de la carta, aquellas provincias no solamente no conspirarán ahora, sino que jamás harán armas contra el actual gobierno, siempre que sus fueros sean respetados como hasta aqui.

De un día para otro debe tener lugar en Vergara una reunion de varios diputados, en donde se tratará entre otras cosas de asuntos que tienen inmediata relacion con la nueva constitucion del Estado.

ANDALUCIA. MALAGA, 7.—Deseosa esta diputacion provincial de procurar reformas y economias al vejado y empobrecido pueblo malagueño, ha rebajado el sueldo á muchos empleados y al admitir el nuevo secretario no ha tenido otro pensamiento que el de llevar á cabo la gran reforma que piensa introducir en la Secretaria.

Puesta ya en tan buen camino la diputacion, creemos que debería unirse al ayuntamiento para que aunados sus esfuerzos, emprendiesen las mejoras que está reclamando la enseñanza pública, cuyo atraso lamentable es indigno de una poblacion como Málaga.

CATALUÑA. BARCELONA, 7.—Dentro de muy pocos dias partirá para Madrid el Excmo. Señor capitán general de este Principado, para tomar asiento en las Cortes, como representante de las Baleares. Si bien celebramos el acertado nombramiento que en su persona han hecho los electores de Mallorca, sentimos en el alma que abandone en las presentes circunstancias la capital del Principado donde ha sabido alcanzar generales simpatias.

Tenemos entendido que algunos pueblos de la montaña se hallan faltos de armas, y en las actuales circunstancias es esto muy sensible y puede tener fun-

estas guarniciones. Conviene, pues, que en cada una de ellas se repartiesen armas a la Milicia nacional de San Felipe de Castiella y de Cataluña...

En el día 4 de febrero, acordado por las Cortes en sesión pública, se aprobó el proyecto de reformas de aranceles, ha dirigido nuestro gobernador...

CASTILLA LA VIEJA. Burgos 6. — Son tan copiosas las lluvias que hemos disfrutado en estos últimos días, que se han anegado casi todos los prados de este país...

Los gefes y oficiales de la Milicia nacional de esta capital, dieron el día 4 una comedia al café y subinspector de la misma, don José Orozco, a la que también fue convidado nuestro gobernador civil señor Barco...

Según resulta de algunas declaraciones, parece que el sargento que fue preso, era el encargado de asaltar al jefe de la guardia, y entregar las armas del cuartel de los insurrectos...

Se escriben al Boletín de Bilbao, desde Vitoria: Todos cuantos conocen el carácter peculiar y costumbres de este país, creen convenidos de que en las actuales circunstancias sería imposible promover en ellas una guerra civil...

Señalamos una lógica particular presentar al que ha hecho por una causa común más que lo que estrictamente debía hacer como un adversario declarado o secreto de esta causa, lógica que por otra parte no puede sorprender a los que ven que hace algunos meses se viene sospechando de las intenciones del Austria...

Los gobiernos confederados, que saben apreciar los continuos esfuerzos del Austria para sostener la dignidad y la seguridad de la Alemania, sobre todo en la amenazadora situación que presentan actualmente los asuntos europeos...

Señalamos una lógica particular presentar al que ha hecho por una causa común más que lo que estrictamente debía hacer como un adversario declarado o secreto de esta causa, lógica que por otra parte no puede sorprender a los que ven que hace algunos meses se viene sospechando de las intenciones del Austria...

PRUSIA. BERLIN, 1.º de febrero. — (De la Gaceta de Postas.) La situación se presenta bajo un aspecto más favorable, y se espera que pueda evitarse la eseción entre el Norte y el Sur de Alemania...

BERLIN, 2 de enero. — El voto de la dieta germánica sobre la proposición de movilización del Austria, parece haber cambiado completamente las relaciones entre el Austria y la Prusia en favor de esta potencia...

El conde Esterhazy, ministro de Austria cerca de nuestra corte, acaba de recibir de su gobierno orden de marchar inmediatamente a Viena...

CORREO ESTRANGERO.

De escasa importancia son las noticias que encontramos en los diarios extranjeros. Hasta ahora se ha dicho que la misión del general de Wedell a París tenía por objeto ajustar un tratado separado entre la Prusia y las potencias occidentales...

En seguida han tomado muchos oradores la palabra. Algunos, principalmente MM. Weippert y Schmidt han pedido, antes de conceder nuevos créditos, garantías positivas sobre el objeto para que se concedían...

Los diarios alemanes principian a precisar la decisión tomada por la Dieta sobre la movilización de los contingentes. La Gaceta de Francfort asegura que esta decisión tiene un carácter decisivo y obligatorio...

TEATRO DE LA GUERRA. MARSILLA 5 de febrero. — (De la telegrafía Havas.) Han llegado a Marsella dos paquetes que salieron de Constantinopla el uno el 25 y el otro el 29 de enero...

Hay todavía frente a Sebastopol de 11 a 12,000 ingleses inválidos. Muchos de ellos están en los hospitales y en las ambulancias.

AUSTRIA. VIENA 4 de enero. — (De la correspondencia austriaca.) Una parte de la prensa alemana da al despacho secreto del gabinete imperial de 17 de enero una interpretación que vamos a rechazar con todas nuestras fuerzas...

La resolución adoptada por los comités reunidos de la Dieta, relativamente a poner al pie de guerra los contingentes, no es solo, como se quiere hacer creer, una proposición que ha de someterse otra vez a la Dieta...

Los comités están autorizados por resolución de la Dieta, no solo para hacer proposiciones en lo concerniente a la cuestión oriental, sino también para adoptar las medidas que exigiesen la seguridad de la Confederación en caso de peligro...

INGLATERRA. LONDRES, 4 de febrero. — (De la Independencia belga.) Es inexacto que la reina haya llamado al conde Derby...

Ayer, lord John Russell ha tenido una audiencia con S. M., quien recibió también a lord Palmerston y en seguida lord Clarendon. Nada he traspirado de estas audiencias...

Se designa alternativamente para primer ministro a lord John Russell y a lord Palmerston. Se espera saber mañana el resultado de las negociaciones que hace ocho días continúan...

LONDRES, 4. — (De la telegrafía Havas.) Lord John Russell ha fracasado en la misión que había recibido de formar un ministerio...

Lord Palmerston acaba de ser encargado por la reina de llenar este deber. LONDRES, 5. — (Idem.) Lord Palmerston está definitivamente encargado por la reina de formar un ministerio...

CRÓNICA DE MADRID.

La empresa de máscaras del teatro Real ha cedido el segundo de la presente temporada a la junta de damas de honor y mérito para que con su producto atienda a las necesidades de los niños de la infancia...

He aquí como la explica: —Yo fumo, y sin embargo vivo: ergo yo soy inmortal. El folleto está dedicado, y esto nos parece justo, al director de estancadas...

Retrovenga. Anoche iba una pobre muger ayudando a bien andar a su caro marido, cuya cabeza (á parte de lo del matrimonio) no estaba muy buena...

Un amigo nuestro acaba de escribir un folleto dirigido a resolver un problema importantísimo; el de la inmortalidad del hombre...

Un soldado residente en esta corte, ha dirigido a su padre la siguiente carta: MiqueriDo pader, con esta flecha contesto a las tuya...

BAVIERA. MÜNCHEN 12 de febrero. — (De la Gaceta de Postas.) Nuestra segunda cámara ha votado hoy el proyecto de ley relativo al crédito para los gastos extraordinarios del ejército...

En seguida han tomado muchos oradores la palabra. Algunos, principalmente MM. Weippert y Schmidt han pedido, antes de conceder nuevos créditos, garantías positivas sobre el objeto para que se concedían...

Los diarios alemanes principian a precisar la decisión tomada por la Dieta sobre la movilización de los contingentes. La Gaceta de Francfort asegura que esta decisión tiene un carácter decisivo y obligatorio...

TEATRO DE LA GUERRA. MARSILLA 5 de febrero. — (De la telegrafía Havas.) Han llegado a Marsella dos paquetes que salieron de Constantinopla el uno el 25 y el otro el 29 de enero...

Hay todavía frente a Sebastopol de 11 a 12,000 ingleses inválidos. Muchos de ellos están en los hospitales y en las ambulancias.

AUSTRIA. VIENA 4 de enero. — (De la correspondencia austriaca.) Una parte de la prensa alemana da al despacho secreto del gabinete imperial de 17 de enero una interpretación que vamos a rechazar con todas nuestras fuerzas...

La resolución adoptada por los comités reunidos de la Dieta, relativamente a poner al pie de guerra los contingentes, no es solo, como se quiere hacer creer, una proposición que ha de someterse otra vez a la Dieta...

Los comités están autorizados por resolución de la Dieta, no solo para hacer proposiciones en lo concerniente a la cuestión oriental, sino también para adoptar las medidas que exigiesen la seguridad de la Confederación en caso de peligro...

INGLATERRA. LONDRES, 4 de febrero. — (De la Independencia belga.) Es inexacto que la reina haya llamado al conde Derby...

Ayer, lord John Russell ha tenido una audiencia con S. M., quien recibió también a lord Palmerston y en seguida lord Clarendon. Nada he traspirado de estas audiencias...

Se designa alternativamente para primer ministro a lord John Russell y a lord Palmerston. Se espera saber mañana el resultado de las negociaciones que hace ocho días continúan...

LONDRES, 4. — (De la telegrafía Havas.) Lord John Russell ha fracasado en la misión que había recibido de formar un ministerio...

CRÓNICA DE MADRID.

La empresa de máscaras del teatro Real ha cedido el segundo de la presente temporada a la junta de damas de honor y mérito para que con su producto atienda a las necesidades de los niños de la infancia...

He aquí como la explica: —Yo fumo, y sin embargo vivo: ergo yo soy inmortal. El folleto está dedicado, y esto nos parece justo, al director de estancadas...

Retrovenga. Anoche iba una pobre muger ayudando a bien andar a su caro marido, cuya cabeza (á parte de lo del matrimonio) no estaba muy buena...

Un amigo nuestro acaba de escribir un folleto dirigido a resolver un problema importantísimo; el de la inmortalidad del hombre...

Un soldado residente en esta corte, ha dirigido a su padre la siguiente carta: MiqueriDo pader, con esta flecha contesto a las tuya...

BAVIERA. MÜNCHEN 12 de febrero. — (De la Gaceta de Postas.) Nuestra segunda cámara ha votado hoy el proyecto de ley relativo al crédito para los gastos extraordinarios del ejército...

cesan las clisis de los partidos de ahora en donde cada uno tira acia su soberanía ó sea su anorropio. Por si fortis, fortis no podrá nste lo que indicé, pues es lo mismo que tienda de aromas ó sea buen olor...

Mas vale así. —Tenemos entendido que las escasas que han experimentado estos días las cajas de algunos cuerpos de la guarnición con motivo de la falta de existencias del Tesoro para realizar los libramientos expedidos por cuenta de las consignaciones del mes de enero, van á ser inmediatamente remediadas...

Jurado de imprenta. —Ayer se reunió el tribunal popular para ver y fallar la causa formada al periódico El Látigo por un artículo denunciado en el concepto de ofensivo á cierta elevada institución...

Mas zarzuelas. —En el teatro del Circo debe ponerse pronto en escena una comedia lirica del señor Eguilaz, titulada La Veronzoza en palacio...

El Trovador. —Anoche en la representación de esta ópera en el teatro Real fué muy aplaudido y llamado con repetición á la escena para recibir estrepitosos y prolongados aplausos el tenor Malvezzi...

Denuncia. —En la alcaldía primera constitucional de Madrid, ha sido denunciado por el promotor fiscal, don Agustín Ponce de Leon, el periódico titulado La Hesperidiana, correspondiente al día 5 del actual...

Otro robo sacrilego. —En la noche del 6 del corriente ha sido robada la iglesia parroquial de la villa de Alcobendas, habiéndose llevado los efectos y alhajas siguientes: un copon de plata de poco peso, hechura antigua...

Observaciones meteorológicas de ayer. TERMOMETRO. EPOCAS. REAUMUR. CENTIGRADO. BARO. METRO. VIENTOS.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY. Es el día 41 del año y el 51 del invierno. Sol. Salio á las 6 horas y 47 minutos. Se pone á las 5 horas y 63 minutos...

CRÓNICA DE PROVINCIAS. Pruebas de amor. —En callo de Mediodía de Barcelona, fue herida hace pocas noches una muger. Preguntado el agresor porque había cometido aquel crimen, contestó friamente: —La amo, estoy celoso y queria cortarle el pescuezo...

Suicidio. —Leones en el Baro de Vigo que en la noche del miércoles se suicidó en aquel puerto, disparándose un pistoletazo, el capitán del bergantín-goleta francés Amelia, Mr. G. E. Soisson, que llegó á Vigo el 20 precedente de Motril, con plomo para Nantes...

Detras de la cruz el diablo. —En el momento en que iba á tomar su bendición en una de las iglesias más concurridas de Barcelona, se la cayó á una señoría un rosario engranado en hilos de plata, y al bñarse á cogerlo ya había desaparecido...

Nuevo ferro-carril. —Si nuestros informes son exactos, el próximo día 10 se inaugurará el trozo de ferro-carril del centro desde la estación de Moncada á la villa de Sabadell. Con este motivo se verificará la bendición acostumbrada de esta nueva vía...

CRIMEN. —En la madrugada del 1, un hombre, que según noticias es un marinero residente en Barcelona, ha tirado á una muger por un balcon después de haber pasado la noche en su compañía. El delincuente, por disposición del señor alcalde constitucional de la Barceloneta, señor Borda, ha sido arrestado y conducido á la casa de la ciudad...

Gran parada. —Parece que el día de San Eudomero debe efectuarse en Barcelona una gran parada, en la cual formarán unidas las tropas de la guarnición con toda la Milicia nacional de esta ciudad...

CRÓNICA RELIGIOSA. SANTOS DEL DIA. SANTA ESCOLASTICA, virgen. Entre las muchas damas nobles y virtuosas que admiraba el territorio de Navarra en el siglo VI de la Iglesia, era una de ellas la santa acabada de anunciar, educada por su piadosa madre en los sentimientos de la verdadera religion...

TERMINA la novena de nuestra señora de las Flores en San Francisco, y predicará por la tarde D. Felipe Dominguez. En las Descalzas reales solemne fiesta al misterio de la Concepcion Inmaculada de nuestra señora...

TEATROS. CIRCO. —Funcion extraordinaria para hoy sábado 40 de febrero á las ocho de la noche, á beneficio de la primera actriz Doña Amalia Ramirez...

En la cual formarán unidas las tropas de la guarnición con toda la Milicia nacional de esta ciudad. Registrarán estos cuerpos el Escudo, señor capitán general y el señor inspector de la Milicia nacional de la provincia, Sr. Bellera...

CRÓNICA DEL ESTRANGERO.

Estadística ministerial. —He aquí el orden y duración de los diferentes gabinetes que se han sucedido en la Gran Bretaña desde el rotá del bill de reforma de 1832...

El ministerio del conde Grey permaneció en el poder desde 1830 hasta 1834, y consiguió hacer triunfar la gran acta de reforma parlamentaria. Cuando se retiró lord Grey en 1834, fué modificado el ministerio Whig y lord Melbourne elevado al puesto de primer lord de la Tesorería...

Este segundo ministerio Melbourne duró desde abril de 1835 hasta agosto de 1841, es decir, más de seis años, sin contar una semana de interregno en 1839, durante la cual el primer lord de la Tesorería se retiró, y volvió á entrar en el poder, en vista de la negativa de sir Roberto Peel á formar un ministerio, negativa basada en que la reina Victoria no quería permitir á dos damas de honor que habian puesto á su lado el antiguo gabinete...

En el verano de 1841, fueron batidos dos veces los Whigs, por dos parlamentos sucesivos, y sir Roberto Peel formó entonces aquella administración que hizo triunfar el principio del free trade, y fué accidentalmente derrocado en 1846 por la defección de sus partidarios protectionistas...

En un período de veinte años (1834 á 1854), apeló tres veces el gobierno al país, disolviendo la cámara, Roberto Peel con éxito en 1834, lord Melbourne en 1844, para reunir contra él una mayoría de 400 votos, y lord Derby, en 1852, para recoger, á consecuencia de los acontecimientos exteriores, una derrota parecida, aunque menos reciente...

CRÓNICA RELIGIOSA. SANTOS DEL DIA. SANTA ESCOLASTICA, virgen. Entre las muchas damas nobles y virtuosas que admiraba el territorio de Navarra en el siglo VI de la Iglesia, era una de ellas la santa acabada de anunciar, educada por su piadosa madre en los sentimientos de la verdadera religion...

TERMINA la novena de nuestra señora de las Flores en San Francisco, y predicará por la tarde D. Felipe Dominguez. En las Descalzas reales solemne fiesta al misterio de la Concepcion Inmaculada de nuestra señora...

TEATROS. CIRCO. —Funcion extraordinaria para hoy sábado 40 de febrero á las ocho de la noche, á beneficio de la primera actriz Doña Amalia Ramirez...

CRIMEN. —En la madrugada del 1, un hombre, que según noticias es un marinero residente en Barcelona, ha tirado á una muger por un balcon después de haber pasado la noche en su compañía. El delincuente, por disposición del señor alcalde constitucional de la Barceloneta, señor Borda, ha sido arrestado y conducido á la casa de la ciudad...

Gran parada. —Parece que el día de San Eudomero debe efectuarse en Barcelona una gran parada, en la cual formarán unidas las tropas de la guarnición con toda la Milicia nacional de esta ciudad...

CRÓNICA RELIGIOSA. SANTOS DEL DIA. SANTA ESCOLASTICA, virgen. Entre las muchas damas nobles y virtuosas que admiraba el territorio de Navarra en el siglo VI de la Iglesia, era una de ellas la santa acabada de anunciar, educada por su piadosa madre en los sentimientos de la verdadera religion...

TERMINA la novena de nuestra señora de las Flores en San Francisco, y predicará por la tarde D. Felipe Dominguez. En las Descalzas reales solemne fiesta al misterio de la Concepcion Inmaculada de nuestra señora...

TEATROS. CIRCO. —Funcion extraordinaria para hoy sábado 40 de febrero á las ocho de la noche, á beneficio de la primera actriz Doña Amalia Ramirez...

CRIMEN. —En la madrugada del 1, un hombre, que según noticias es un marinero residente en Barcelona, ha tirado á una muger por un balcon después de haber pasado la noche en su compañía. El delincuente, por disposición del señor alcalde constitucional de la Barceloneta, señor Borda, ha sido arrestado y conducido á la casa de la ciudad...

Gran parada. —Parece que el día de San Eudomero debe efectuarse en Barcelona una gran parada, en la cual formarán unidas las tropas de la guarnición con toda la Milicia nacional de esta ciudad...

CRÓNICA RELIGIOSA. SANTOS DEL DIA. SANTA ESCOLASTICA, virgen. Entre las muchas damas nobles y virtuosas que admiraba el territorio de Navarra en el siglo VI de la Iglesia, era una de ellas la santa acabada de anunciar, educada por su piadosa madre en los sentimientos de la verdadera religion...

TERMINA la novena de nuestra señora de las Flores en San Francisco, y predicará por la tarde D. Felipe Dominguez. En las Descalzas reales solemne fiesta al misterio de la Concepcion Inmaculada de nuestra señora...